

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja constancia que el 05 de noviembre de 2022 se pagaron títulos judiciales a favor de la parte demandante por la suma de \$10.272.215.oo.

Pasa a despacho de la señora juez, hoy 23 de noviembre del año 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto Requiriendo
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Coopser en Liquidación Nit. 800148329-6
Demandado	: Flor Alba Rodríguez de Barreto C.C. N° 36147511
Radicado	: 6300014003007-2020-00488-00

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la constancia secretarial que antecede, el despacho encuentra necesario requerir a la parte demandante para que allegue la liquidación del crédito actualizada, imputando los títulos judiciales entregados por la suma de \$10.272.215.oo.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.210** DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5133d8f2dd55bda173651dd7b95282574f96cfe0f6c92926e3971ccb0b0bff0f**

Documento generado en 22/11/2022 05:53:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>